



Región de Murcia

Consejería de Educación y Formación Profesional

Dirección General de Formación Profesional,

Enseñanzas de Régimen Especial Y Educación Permanente

## PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

Orden de 13 de septiembre de 2024

Especialidad: Italiano

(Cuerpo de profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas)

### Fecha y lugar de la prueba.

El día, la hora y el lugar de la **primera parte de la prueba** será:

Día	Hora	Lugar
23 de octubre 2024	10:00	Aula 25 (EOI Murcia)

Los aspirantes acudirán provistos del documento que acredite su identidad, decayendo en su derecho aquellos que no acudan al inicio de la prueba.

La **segunda parte de la prueba** tendrá lugar e inicio:

Día	Hora	Lugar
23 de octubre 2024	11:30	Aula 25 (EOI Murcia)

La prueba específica de aptitud permitirá comprobar y evaluar la competencia profesional de los aspirantes sobre el conocimiento de la especialidad de Italiano del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.

La prueba constará de dos partes:

- **Primera parte: prueba escrita.**

- **Segunda parte: prueba oral.**

Las dos partes de la prueba son obligatorias. Será necesario haber obtenido en cada una de las partes una puntuación igual o superior a cinco para poder obtener la calificación de APTO.

La valoración final de la prueba (cuando se haya obtenido al menos un cinco en cada una de las partes) será la media ponderada de las dos partes, con un peso del 50% la primera parte y del 50% la segunda. Serán declarados aptos aquellos aspirantes que obtengan una puntuación igual o superior a cinco puntos.

18/10/2024 12:35:50  
GONZALEZ DIAZ, PAULA  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-5554a8-8d3c-b810-a697-4050569b34e7





Región de Murcia

Consejería de Educación y Formación Profesional  
Dirección General de Formación Profesional,  
Enseñanzas de Régimen Especial Y Educación Permanente

▷ **PRIMERA PARTE: PRUEBA ESCRITA.**

El aspirante deberá aportar un bolígrafo azul o negro.

Tiempo máximo para la realización del ejercicio: **60 minutos.**

Ejercicio de expresión escrita sobre un tema de actualidad elegido por la Comisión con un mínimo de 250 y un máximo de 300 palabras.

La calificación de la parte escrita se obtendrá al ponderar la puntuación obtenida sobre 10, siendo ésta la calificación máxima posible. Para superarla deberá obtener una calificación mínima de 5.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
Cumplimiento de la tarea.	2 puntos
Coherencia y cohesión.	2 puntos
Control gramatical y léxico.	2 puntos
Repertorio gramatical y léxico.	2 puntos
Ortografía y puntuación.	2 puntos

▷ **SEGUNDA PARTE: PRUEBA ORAL**

Defensa oral, sin uso de materiales, de una unidad didáctica correspondiente al nivel B1 de la especialidad que el candidato habrá preparado con anterioridad al día de la prueba. Tal unidad habrá sido elegida y preparada por el/la aspirante libremente a partir de los contenidos que recoge la programación actual de Italiano de la EOI de Murcia. Dicha programación está disponible en la página web de la citada EOI. El candidato podrá disponer de un folio escrito por una sola cara con un esquema como guía para su exposición. Durante la misma, el candidato podrá hacer uso de la pizarra pero no de los medios TIC. La intervención será grabada en audio. Tiempo máximo para la realización de la parte: 20 minutos.

Concluida la exposición, la comisión podrá realizar preguntas pertinentes al/la aspirante durante un máximo de 10 minutos.

Se valorará de 0 a 10 puntos según los criterios que se indican en la tabla siguiente, siendo necesario la obtención de un mínimo de 5 puntos para superarla.



